

levantamiento de actas previas a la ocupación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, a celebrar en el Ayuntamiento de Siero el día 21 de julio de 2004.

Pola de Siero, 25 de junio de 2004.—El Alcalde de Siero, Juan José Corrales Montequín.—35.146.

Anuncio del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid sobre acuerdo Pleno creación Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2004 adoptó acuerdo de creación de una sociedad mercantil de capital público local con la denominación «Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid» y cuyo objeto social es la construcción de viviendas en las que el Ayuntamiento sea el promotor, la construcción de edificios dotaciones que igualmente promueva el Ayuntamiento, la construcción de obras de infraestructura urbana, la gestión y explotación de las viviendas y edificios dotacionales y, en general, la gestión urbanística y del patrimonio municipal que, teniendo contenido económico y mercantil, le encomienda el Ayuntamiento en cada caso y en los términos en que se determine por el Pleno del Ayuntamiento».

El expediente correspondiente a la creación de la citada sociedad se somete a información pública por un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, encontrándose de manifiesto en la Secretaría General de 9 a 13 horas, de lunes a sábados, en Plaza Mayor, núm. 1, planta 1.^a de las Rozas de Madrid, durante los cuales podrán presentarse observaciones o reclamaciones sobre cualquiera de los extremos consignados en el expediente, (art.97 del Real Decreto 782/86, en relación

con el art.63 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios de las Corporaciones Locales de 1955).

Las reclamaciones u observaciones deberán ir dirigidas a la Alcaldía-Presidencia y presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, 2 de julio de 2004.—Alcalde-Presidente Bonifacio de Santiago Prieto.—35.212.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Jaén sobre extravió de título.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniero Técnico Industrial en la Especialidad de Electricidad de don Ángel Molina García, expedido el día 9 de julio de 1991, se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988

Jaén, 30 de abril de 2004.—La Secretaria, Luisa Quesada Montoro.—35.261.

Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravió de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió de un título de Licenciado en Psicología, de D. Vicente Miguel Tomás Gradolí, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) el 31 de julio de 1984.

Valencia, 2 de junio de 2004.—La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.—35.239.

Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravió de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del título de Licenciada en Psicología de D.^a María Isabel Esteve García, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 8 de agosto de 2001, quedando registrado con el n.º 2002076208.

Valencia, 15 de junio de 2004.—La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.—35.240.

Resolución de la Facultat de Psicologia de la Universitat de València sobre extravió de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravió del título de Licenciada en Psicología de D.^a Emilia Manuela Catalá Alcoy, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) en fecha 11 de marzo de 1992, quedando registrado con el n.º 1994043016.

Valencia, 15 de junio de 2004.—La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.—35.241.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre Extravió de Título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió de los Títulos de Licenciado en Ciencias (Biología), Especialidad de Biología Fundamental y Doctor en Ciencias (Biológicas), expedidos a favor de don Francisco Javier Ruiz Cantón, los días 26 de octubre de 1989 y 13 de abril de 1994 con Registros Nacionales de Títulos 1992/032965 y 1995/101318

Málaga, 29 de junio de 2004.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.—35.256.